

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 21 de Febrero de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.559

El descanso dominical

~o()o~

Por Real orden, inserta en la «Gaceta» del día 15, se ha dispuesto:

1.º Que interin se dicia el reglamento definitivo para la aplicacion de la ley de 3 de Marzo de 1904, las autoridades locales consideren como exceptuados temporalmente los trabajos comprendidos en el estado que á continuacion se inserta, y que comprende todos los casos en que ha recaido informe favorable del Instituto de Reformas sociales.

2.º Estas excepciones temporales quedarán sujetas á las condiciones que establecen los artículos 8.º y 9.º del capítulo 3.º del reglamento.

3.º En los establecimientos de carácter mixto se podrá realizar la venta de los artículos exceptuados, colocándose en sitio visible el anuncio en que se haga constar así.

ESTADO QUE SE CITA

A. Aquiladores de bicicletas.

Idem id. de trajes de máscara.

Abonos y servicios sueltos de coches de lujo.

El servicio doméstico.

Idem id. en los Casinos legalmente constituidos.

Las sesiones que celebren los Ayuntamientos, Sindicatos de Policía rural y Corporaciones análogas.

El trabajo en las minas sitas en Pico de Europa.

En las minas de la Compañía de Aguilas, distrito minero de Mazarron, se contará el descanso dominical desde las seis de la mañana del domingo, y no desde las doce de la noche del sábado.

En las minas de Barruelo se exceptúan solamente los trabajos necesarios para la apertura de un pozo en el grupo superior.

En las minas de Beiros se exceptuarán los trabajos de arranque y extraccion del mineral; los de conservacion y reparacion del cable aéreo, material y máquinas de saneo, y pozos y demás obras; pero no los de transporte, mientras el agente motor en el cable no sea hidráulico ó eléctrico.

En las minas que la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España explota en Barruelo de Santillán se autorizarán las operaciones de reparacion y limpieza de máquinas y sus hogares, freos y planos inclinados, desagüe y ventilacion de pozos y galerías y reparacion en los humidamientos de éstas, siempre que se efectúen por el personal estrictamente necesario. Para los demás obreros el descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo.

Trabajos que la Union Resinera Española realiza en los montes de Soria. Colonia Agrícola é Industrial del Duero.

Trabajos de vigilancia y policia, conservacion y reparacion del canal

de Urgel, acequias principales, módulos y boqueras en él establecidos, para que pueda cumplirse lo dispuesto en el reglamento de riegos.

Fábricas de conservas vegetales.

En la fábrica de papel continuo establecida en Mandollano, Guadalajara, podrán autorizarse exclusivamente los trabajos relativos al motor hidráulico. El descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo.

En las fábricas de cementos y cales hidráulicas se exceptuarán exclusivamente los trabajos referentes al funcionamiento de los hornos de cal y cemento, sean de coccion intermitente ó continua, no alcanzando la excepcion al arranque de la piedra en las canteras.

Fábricas de extracto de regaliz.

Idem id. de harinas.

Idem id. de hielo.

Idem id. de cerveza.

Obras de dragado en los puertos.

Trabajos agrícolas.

Se aclara que la ganadería no está comprendida en el art. 1.º del reglamento; que las faenas indispensables para la siembra, cultivo, recoleccion y otras análogas están exceptuadas por el art. 6.º del reglamento, y las faenas ejecutadas por el mismo dueño ó arrendatario del suelo no están prohibidas.

En la asistencia y herraje del ganado podrá exceptuarse el trabajo de una guardia para servicios urgentes.

Los mercados y ferias que se celebren en domingo por tradicional costumbre ó que, con debida justificacion, se autoricen en adelante por el Gobierno.

Mercado de Melilla.

Los lavaderos públicos, entendiéndose la excepcion hasta las once de la mañana del domingo.

Se aclara que las Notarías pueden dar fe de la contratacion en domingo, empleando los auxiliares necesarios, por no tener carácter material semejante trabajo.

La industria de la pesca y la de conservas de pescados están exceptuadas por el art. 6.º del reglamento. Su venta puede autorizarse, en Madrid, hasta las dos de la tarde. En las demás poblaciones, su distancia al mar y la mayor ó menor facilidad en comunicaciones determinarán la resolucion de las autoridades locales sobre las peticiones que se hagan.

Las prácticas de taller en las Escuelas de Artes é Industrias.

Los billares.

Las horchaterías, por su analogía con los cafés.

La industria de la leche, sea de vacas, cabras ó ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado.

Fiambres, entendiéndose la excepcion lo mismo para el consumo dentro de sus establecimientos como para la venta fuera de ellos.

Despachos de agua de Seltz y gaseosas, por su analogía con los cafés y

cervecerías.

Despachos de pescado frito.

Puestos de comidas y bebidas en las cercanías de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales.

Venta de aves, caza y corderos—Por su analogía con las pescaderías podrán efectuar sus ventas hasta las dos de la tarde.

Buñolerías.

Vendedores de castañas con puesto fijo.

Despachos de refrescos.

Confiterías y pastelerías, entendiéndose la excepcion hasta las once de la mañana para la fabricacion, y durante todo el día para la venta; siempre que no se haga por dependientes.

Ultramarinos.—Por su analogía con el caso anterior, podrá continuarse la venta después de las once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes.

Droguerías.—Se autoriza la excepcion para las drogas, pero no para los perfumes; debiendo procurarse la oportuna inspeccion para que la equidad no se convierta en privilegio.

Asociaciones cooperativas de consumo.

Floristas que expendan su mercancía en puestos y kioscos, entendiéndose la excepcion hasta las seis de la tarde.

Venta de confetti, serpentinas y artículos similares.—La excepcion se refiere exclusivamente á la venta y no á la fabricacion.

Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepcion hasta las doce de la mañana.

Peinadoras con tienda-salon, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora.

Los vendedores ambulantes, siempre que no expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado aún estando servidas por mujeres, se autorizará la venta de tabacos, timbres, cerillas y el lacrado de pliegos. En los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de los artículos no exceptuados.

Las casas de comidas.

El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material.

Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas Sociales, la excepcion del art. 1.º de la Ley no se opone á que las mujeres y los niños trabajen en las industrias exceptuadas del descanso con las compensaciones de jornada que la Ley y el reglamento determinan.

DE PROVINCIAS

~o()o~

Sevilla.—Ha sido sobreesida la cau-

sa que se seguía por muerte en duelo del marqués de Pickman.

Esta resolucion obedece al real decreto de indulto fecha 22 del pasado Enero.

El fiscal, cumpliendo el citado decreto, ha presentado escrito de desestimacion de la accion penal, por lo que la Sala correspondiente ha dictado auto de sobressimiento libre, declarando las costas de oficio y ordenando librar mandamiento al juez instructor para que se cancele la fianza de 2.000 pesetas que prestó el capitán Paredes para gozar de libertad provisional.

El diez y siete con motivo de la llegada de la escuadra á Las Palmas los estudiantes, provistos de banderas, hacieron una manifestacion y penetraron tumultuosamente en los colegios, pidiendo que se suspendieran las clases y obligando á salir á los compañeros que seguan tranquilos.

A causa del tumulto producido por los estudiantes se espantó el caballo que montaba el teniente de Caballería D. Luis Borrero, hijo del general del mismo apellido, y le arrojó contra la acera, resultando con una herida grave en la sien izquierda.

Carado en un café próximo fué conducido en camilla á su domicilio.

En Vitoria tuvo lugar en el salon de actos públicos del Instituto la inauguracion de la Asamblea organizada por la Asociacion de médicos de esta provincia con motivo de la visita de don Augusto Almarza, presidente de los médicos titulares de España.

Hablaron los Sres. Almarza y otros médicos, y fueron muy aplaudidos.

Estaba invitado el Sr. Canalejas, quien se excusó.

A las ocho de la noche se celebró un fraternal banquete en el hotel Pallares.

Ferrol.—A bordo de la Escuela naval «Nautilus» ha sido examinado del primer año el guardia-marina señor duque de Montpensier, quien contestó brillantemente á todas las preguntas.

El Tribunal felicitó á D. Fernando de Orleans, quien ahora embarcará en la escuadra con objeto de practicar y seguir estudiando.

La corbeta «Nautilus» ha tardado de la Martinica á Ferrol cuarenta y dos días, á causa de la mucha calma.

Sólo tres días tuvo de temporal, no sufriendo el buque avería alguna.

La entrada en el puerto la hizo remolcada por un buque de guerra y se dirigió seguidamente al arsenal.

Las autoridades fueron á bordo á dar á los tripulantes la bienvenida, saludando al duque de Montpensier el capitán general del departamento.

El comandante de la «Nautilus» les reseñó detalladamente el viaje de instrucion, que ha sido duro.

En los cuatro meses que ha durado se ha comprobado que la corbeta reu-

de inmejorables condiciones para el objeto á que está dedicada.

Siete guardias marinas peruanos que vienen en el buque hacen grandes elogios de los marinos españoles que los han acogido.

La «Nautilus» se prepara para hacer un nuevo viaje.

TEATRO

LA FUNCION DE ANOCHE

Con un lleno completo tuvo lugar la funcion á beneficio de la «Liga Antituberculosa». Como era de esperar, todos los números del programa fueron magistralmente ejecutados.

La banda del Regimiento de Infantería de Mahon fué aplaudidísima; ante las insistentes muestras de aprobacion del público y en obsequio á éste, el inteligentísimo Mtro. Perez hubo de deleitarnos con una lucida fantasía sobre motivos de Aida.

La Srta. Tosi y el Sr. Breda hicieron las delicias del auditorio en el divertido duo de los paraguas, que hubieron de repetir dos veces entre merecidos aplausos. La Srta. Tosi fué obsequiada con un ramo de flores y palomas.

El Orfeon estuvo, como siempre, admirable; su director Sr. Villalonga, que dirigió los coros y la orquesta, se lió al palco escénico, justamente llamado y aplaudido.

De los artistas que cantaron los tres primeros actos de Boheme nada hemos de decir; el público los ha aplaudido ya muchas veces y conoce su delectabilísima labor.

En el cuarto acto de Gi Ugonotti cantaron maravillosamente la señora Benimellis y el Sr. Bosch, acompañados dignamente los demás artistas.

En conjunto y en detalle fué una hermosa funcion y justo es felicitar á todos los que en ella tomaron parte.

Sensible es tener que insistir; pero es conveniente que se entere la autoridad de que, no obstante sus prohibiciones, se fuma en las inmediaciones del salon y, lo que es peor, pues demuestra descortesía grande, se fuma en el mismísimo salon del teatro. También es de lamentar que haya personas que se precian de bien educadas y escupen asquerosamente en el suelo, sin utilizar las escupideras de los pasillos. Anoche, los pasillos de las plateas, en sus inmediaciones al vestíbulo, estaban encharcados de salivazos.

¿Hasta cuando han de faltar á la ley y á la urbanidad esos... frescos?

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se abrió la celebrada ayer bajo la presidencia del alcalde D. Juan Victory Taltavull con la asistencia de los concejales señores Ponsseti, Blanc, Carreras antes Amorós, Orfila Olives, Carreras Orfila, Gil, Derresdías, Hernandez, Pons Mascaró y Olives.

Se dió lectura del acta de la sesion ordinaria anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Subsecretario de Instruccion pública por la que se participa haber sido nombrado D. Smaragdó Mendez Cursach profesor de gimnasia del Instituto de esta ciudad con el haber de 1.000 pesetas.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador ci-

vil de la provincia dando traslado á la R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 13 del actual, por la que se concede á este Ayuntamiento la autorizacion solicitada para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos y tejados que vierten sus aguas á la vía pública; exceptuando la leña destinada á la industria y toda especie que se considera como primera materia á la misma.

No habiéndose presentado durante el plazo que ha estado espuesto al público reclamacion contra el pedro general de vecinos de este distrito municipal, que ha sido rectificado, se acordó aprobarlo definitivamente.

Se acordó aprobar la subasta para la adquisicion de adoquines para los empedrados de las vías públicas de esta ciudad, adjudicada provisionalmente el día 17 del presente mes á favor del único postor D. José Bernat Matas.

Entra en el salon de sesiones el señor Vincent Victory.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Presidente de la Comision provincial de las Baleares por la que pase á informe de este Ayuntamiento la instancia presentada por D. Benito Pons Vincent y D. Benito Cardona Vincent solicitando se resuelva en definitiva que las fincas «Puigmals» y «Puigmallou», en que residen, pertenecen al término municipal de San Luis. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comision de Fomento.

Entra en el salon de sesiones los señores Terrés y Vidal Palliser.

Se dió cuenta de los dictámenes emitidos por la Comision de Policía urbana y Arquitecto municipal en el proyecto, Memoria, presupuestos, planes y condiciones facultativas y económicas del ingeniero D. Antonio Gomez Cruellas para la ejecucion de la obra en proyecto del nuevo Mercado general de abastos en el ex-convento del Carmen de esta ciudad, cuyo gasto asciende á la suma de 70.771 pesetas, proponiendo al Ayuntamiento se acuerde aprobarlos tal como han sido presentados.

El Sr. Hernandez insiste en lo que ya tiene manifestado en una de las sesiones anteriores, de que á su entender no es el ex-convento del Carmen el sitio mas adecuado para emplear un Mercado de abastos, proponiendo se construya en el paseo de la Miranda.

Los señores Vincent Victory y Carreras Orfila se oponen á la construccion del mercado, no porque dejen de reconocer la falta que hace á esta poblacion un mercado capaz y decente para cubrir las necesidades modernas, sino porque la suma á que asciende el presupuesto de las obras es muy elevada y creen que la situacion económica del municipio no permite hacer un gasto de tanta importancia.

En sentir del Sr. Victory Taltavull, el Ayuntamiento debe aprobar el proyecto que se discute y proceder sin levantar mano á ultimar el expediente á fin de que cuanto antes sea un hecho la construccion del Mercado, si se quiere evitar lo que desde hace muchísimos años viene sucediendo de que siempre se habla de construir un nuevo Mercado y nunca se realiza obra tan indispensable para la comodidad y salud del vecindario. Otros señores concejales usaron también de la palabra apoyando lo espuesto por el Sr. Victory Taltavull.

Discutido suficientemente el asunto fué puesto á votacion nominal el dictamen de la Comision de Policía urbana y Arquitecto municipal, dando el siguiente resultado:

Votaron á favor del dictamen los señores Ponsseti, Vidal Palliser, Blanc, Carreras antes Amorós, Terrés, Orfila Olives, Gil, Derresdías, Pons Mascaró, Olives y Presidente.—Total, 11.

Lo hicieron en contra los Sres. Hernandez, Vincent Victory y Carreras Orfila.—Total, 3.

En su consecuencia por mayoría de votos se acordó aprobar en definitiva el proyecto formado por el ingeniero D. Antonio Gomez y Cruellas y con sujecion al mismo construir en el ex-convento del Carmen de esta ciudad un mercado general para la venta de carnes, pescados, frutas, hortalizas y otros efectos.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas.

Se acordó pagar varias cuentas.

Se acordó aprobar la liquidacion del coste de construccion de las aceras del puente del Angel, correspondiendo pagar al Municipio pesetas 60'67.

A propuesta del Sr. Alcalde, teniendo en cuenta el fin altamente humanitario que persigue la «Liga Antituberculosa de Menorca», con cargo al capítulo de imprevistos, se acordó contribuir á la Tómbola que para beneficio de dicha institucion se ha establecido en el Teatro de esta ciudad, con la suma de pesetas 100'00.

Se acordó exponer al público á efectos de reclamacion, durante el plazo que terminará el día 20 de Marzo próximo vedadero, los padrones del arbitrio municipal establecido sobre perros, bicicletas y casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vinos, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

Se acordó pasen las siguientes instancias á informe de la Comision de Policía urbana:

D. Mateo Sintés Foxá desea reformar las aberturas de la planta baja de la casa núms. 86 88 de la calle Cos de Gracia y abrir una espillera.

D. Vicente Pons pide autorizacion para derribar y reconstruir la fachada de la casa núm. 7 de la calle de Cardona y Orfila.

El Presidente del Gremio de Pescadores de esta ciudad solicita que el Ayuntamiento acuerde construir pequeños varaderos en la playa de Acaufar, Escanutells y Calascovas para varar las embarcaciones de pesca los días de temporal, y levantar una caseta de refugio en la cala del Grau.

D. Benito Pons Vincent desea convertir en puerta cochera la puerta de entrada de la casa núm. 79 de la calle de Cifuentes.

Se acordó pasen á informe de la Comision de Caminos e Ingeniero de Obras las instancias de D. Rafael Seguí Orfila y D. Práxedes Llabrés Llopis, solicitando autorizacion el primero para levantar un edificio en el solar núm. 35 de la carretera de Mahon á S. Clemente y la segunda elevar cinco hileras de sillares la fachada de la viña que posee en terrenos lindantes con el segundo kilómetro de la referida carretera y abrir una ventana en el frontis.

A propuesta del Sr. Victory Taltavull se acordó ampliar un mes mas el plazo á que se refiere la base séptima

del concurso para el estudio y presentacion de ante-proyectos referentes á la construccion de una rampa ó avenida, aprobado por el Ayuntamiento en sesion de 14 de Noviembre último.

Como orden del día para la sesion ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesion.

Hoy se ha dado sepultura en el Cementerio Católico al cadáver del cabo de Peones Camineros D. Pedro Antonio Gonzalez y Morales natural de Damiel (provincia de Ciudad Real), fallecido ayer á los 74 años de edad confortado con los santos sacramentos.

A su entierro han asistido la Reverenda Comunidad de Presbiteros de la parroquia de Sta. María y los señores Rodrigo, Martínez y Domenech jefes de Obras Públicas, acompañados de los peones camineros y amigos del difunto y de su familia.

A esta enviamos nuestro pésame deseando que el alma del finado goce de la vida eterna.

El Sr. Delegado del Gobierno D. José M.ª Cavanillas, Presidente de la «Liga antituberculosa de Menorca», envía desde las columnas de este periódico, las más expresivas gracias, á cuantas personas han contribuido con su cooperacion y donativos de objetos, al mejor éxito de la funcion y la Tómbola efectuada anoche en nuestro Teatro Principal, la cual obtuvo felicísimo resultado, como cabía esperar de los sentimientos filantrópicos que caracterizan á los habitantes de esta isla.

Esta tarde ha salido para su nuevo destino el capitán de infantería D. Miguel Moreno Alvarez, siendo prueba palpable de las numerosas simpatías que se ha granjeado durante su larga estancia en esta poblacion el numerosísimo concurso de amigos y compañeros que han acudido al vapor para abrazar y despedir á tan simpático oficial y cumplido caballero.

Esperamos que muy en breve tendremos el gusto de contar nuevamente al Sr. Moreno en el número de nuestros conciudadanos.

Dicho señor nos encarga que en su nombre le despedamos de los muchos amigos y personas que en esta ciudad cuenta por haberle sido imposible hacerlo personalmente.

Cumplimos gustosos el encargo.

En el sorteo de la tómbola organizada por la Liga anti-tuberculosa de Menorca, verificada anoche en el teatro, el reloj con atributos náuticos, regalo de S. M. el Rey, correspondió á nuestro apreciable amigo, D. Antonio Pons, veterinario de Alayor.

El servicio para café, regalo de Su Majestad la Reina, fué designado por la suerte á Carmen Palmero, doméstica en casa del capitán de infantería D. Pedro Monjo.

Esta mañana se ha empezado la reparticion de los objetos sorteados á las personas favorecidas.

OBSEQUIO

Los Tenientes de los dos batallones del Regimiento de Mahon que guardan esta ciudad y la fortaleza de la Mola, obsequiaron ayer con un espléndido almuerzo á sus compañeros de armas recién ascendidos á capitanes D. Miguel Moreno y D. Arturo Piñeyro.

TOMBOLA

á beneficio de la Liga Antituberculosa de Menorca

RELACION DE REGALOS Y NÚMEROS Á QUE HAN CORRESPONDIDO

Número de orden	REGALOS	Números premiados
1	Regalo de S. M. el Rey	495
2	Idem de S. M. la Reina	8.648
3	Del Sr. Obispo	1.587
4	De D. Juan Orfila.	7.693
5	De D. Rafael Prieto y Caules	12.131
6	De D. José de Olives	4.962
7	De D. Juan Victory	3.185
8	Del Sr. Ladico	615
9	Del Sr. Delegado.	9.112
10	De D. ^a Anita Estela de Cabot	7.623
11	Dos tiestos de la Srita. de Puerta.	5.914
12	Una cesta del Sr. Beltrán.	6.754
13	Un cisne del Sr. Ballester.	8.895
14	Un estuche del Banco de Mahón.	2.461
15	Un par de figuras del id. id.	3.519
16	De D. Juan F. Taltavull	10.469
17	Corte de pantalón del Sr. Seguí.	2.486
18	Del Sr. Buils.	13.633
19	Dos jarrones de la Srita. Adela Vidal	9.016
20	Varias naranjas del Sr. Villalonga.	14.413
21	Juego de cerveza del señor Biale.	208
22	Pitillera del Sr. Lucena	6.026
23	Busto del señor Serra	14.637
24	Una libra chocolate fino del señor Riudavets.	5.931
25	Id. id. id.	12.512
26	Id. id. id.	12.545
27	Id. id. id.	4.885
28	Estuche del Ayuntamiento de Mercadal.	5.025
29	Una libra de chocolate de la sociedad «Paz y Unión» de Alayor.	1.436
30	Id. id. id.	10.920
31	Id. id. id.	7.234
32	Id. id. id.	12.297
33	Id. id. id.	13.244
34	Una botella Jerez del señor Leon.	13.626
35	Id. id. id.	14.489
36	Id. id. id.	168
37	Un estuche de la Administración de Consumos de Ciudadela	14.956
38	Una pila de la id. id. id.	14.540
39	Velador del señor Sintés.	8.813
40	Dos maceteros de la Administración de Consumos de Mahón.	2.879
41	Un estuche de la «Hermandad Agrícola é Industrial» de Ferrerías	1.519
42	Un centro del Ayuntamiento de Ferrerías	15.110
43	Un estuche de cuchillos de la sociedad de socorros «Mutualidad Mahonesa».	12.551
44	Dos figuras del señor Andreu.	8.022
45	Un estuche de cucharillas de la sociedad de socorros «La Amistad Mahonesa».	3.657
46	Vista de Mahón del señor Hernández Sanz.	15.232
47	Id. id. id.	12.173
48	Id. id. id.	9.614
49	Id. id. id.	7.820
50	Id. id. id.	9.864
51	Id. id. id.	7.215
52	Id. id. id.	7.702
53	Id. id. id.	6.652
54	Id. id. id.	14.313
55	Id. id. id.	15.160
56	Id. id. id.	11.351
57	Id. id. id.	14.228
58	Del Ayuntamiento de Ciudadela un licorero	12.895

Mahón 20 de Febrero de 1905.—El Presidente, José M.^a Cavanillas.

Producto obtenido de la funcion celebrada la noche del día 20 Febrero 1905 en el Teatro Principal de esta ciudad á favor de dicha institucion:

2	palcos platea	á 10'00 pesetas.	20'00 pesetas
16	id. id.	á 7'50 »	120'00 »
20	id. primer piso	á 15'00 »	300'00 »
18	id. segundo piso	á 6'00 »	108'00 »
2	id. id. id.	á 10'00 »	20'00 »
17	id. tercer id.	á 3'00 »	51'00 »
227	butacas	á 1'75 »	397'25 »
630	entradas	á 0'75 »	472'50 »
67	medias entradas	á 0'40 »	26'80 »

TOTAL.

TÓMBOLA

1.494	bonos de pesetas 0'25	3.873'50 »
506	» » »	41'25 »

DONATIVOS

Del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad	100'00 »
De la Sra. Viuda de Jnan Carreras	2'50 »
De D. Jaime Carreras	2'50 »
De D. Juan J. Rodríguez	50'00 »
Del M. I. Ayuntamiento de Alayor	50'00 »
Baile dado en Alayor por la Sociedad Paz y Union	88'90 »

TOTAL.

GASTOS

Factura Miguel Ribé	92'50 »
Limpieza del Teatro	5'00 »
Ensayo 30 músicos	60'00 »
Tramoista	5'00 »
	162'50 »
	5.561'70 »

El impresor Miguel Ribé ha regalado las localidades, listas de los objetos y tarjetas.—Mahón 21 Febrero 1905.—El Tesorero Bartolomé Terrés.—V.^o B.^o—El Presidente, José M.^a Cavanillas.

Alcaldía de Mahon

Quedando nombrada con arreglo á la Ley la Asamblea de asociados que con el Ayuntamiento ha de intervenir en los presupuestos, cuentas y demás asuntos de Hacienda municipal, cesa en sus funciones la que fué elegida en Enero de 1904.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados y del público en general.—Mahón 21 de Febrero de 1905, Juan Victory.

Ayuntamiento de Mahon

Lista definitiva de los Concejales y contribuyentes que en concepto de vocales asociados constituyen la Junta municipal durante el año de 1905.

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO

- D. Juan Victory Taltavull, Alcalde.
- D. Pedro V. Pons Sitjes, primer Teniente.
- D. Mateo Ponssetí Sintés, segundo id.
- D. Juan T. Vidal Palliser, tercero id.
- D. Francisco Leon Coranti, cuarto id.
- D. Antonio J. Tudurí Monjo, concejal.
- D. Pascual J. Hernandez Olives, id.
- D. Antonio Vinent Victory, id.
- D. Juan Carreras antes Amorós, id.
- D. José Orfila Olives, id.
- D. Vicente Carreras Orfila, id.
- D. Antonio Blanc Papelludí, id.
- D. Francisco Bosch Ponssetí, id.
- D. Antonio Pons Mascaró, id.
- D. Martín Olives Andreu, id.
- D. Pedro Derresdías Eduardo, id.
- D. Mariano Gil Rey, id.
- D. Bartomé Terrés Ponssetí, id.

VOCALOS ASOCIADOS

- D. José Quevedo Roselló
 - D. Martín Vallís Roselló
 - D. Juan Garriga Rabasa
 - D. Juan Mir Saura
 - D. Francisco Pons Carreras
 - D. Juan Garriga Pons
 - D. Rafael Saura Quintana
 - D. Andrés Coranti Navero
 - D. Jaime Seguí Moll
 - D. Mateo Fuguet Sintés
 - D. Miguel Francisco Pons
 - D. Sebastián Siere Tort
 - D. Antonio Marqués Tudurí
 - D. Jaime Pons Mascaró
 - D. Ignacio Oliver Roig
 - D. Benito Aguiló Martí
 - D. Juan Biale Coll
 - D. Guillermo Pons Cardona
 - D. José Villalonga Gomila
 - D. Francisco Gofalons Pons
- Mahón 21 de Febrero de 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 21.—8 m.

Barómetro 750'8; viento N. fresco; marejada; cielo acelajado; horizontes chubascosos.

CENTRO CICLISTA MAHONÉS

Se avisa á los señores socios que mañana tendrá lugar la penúltima funcion de la presente temporada en el Teatro Principal, por cuenta de esta sociedad, poniéndose en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

AIDA

La suscripcion á localidades obran en poder del conserje.—La Comision.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Maximiano y Félix obispos.

Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Cotizacion oficial

Madrid 20 —4 t.

4 por ciento interior.	78'50
Idem 5 por ciento.	98'25
Acciones Banco España.	458'50
Comp. ^a Arrend. Tabacos.	409'00
París á la vista.	31'20 á 31'30
Londres á la vista.	33'07 á 00'00

El Bien Público POR TELEGAFO

Madrid 21.

El Ministro de Marina Sr. Co-bián ha manifestado que después del viaje que efectuará á Canarias visitará también el dique existente en Mahon.

Madrid 21.

D. Juan Tamayo ha solicitado el destino de segundo Comandante de la Seccion Torpedista de Mahon al cesar el que actualmente lo desempeña.

Madrid 21.

Se confirma la noticia de que S. S. el Papa ha felicitado al Rey de Italia por el proyecto de establecer en Roma un Instituto Agrícola Internacional.

Madrid 21.

Paris.—Se asegura que M. Loubet no presentará su candidatura para ser reelegido Presidente de la República.

Madrid 21.

En distintos puntos de las fronteras de Rusia, se han cogido varias bombas, creyéndose que se destinaban para perpetrar el suceso ocurrido en Moscow.

Madrid 21.

San Petersburgo.—Se han reunido en la Universidad, 3800 estudiantes. Se pronunciaron discursos antizaristas, y se hizo la apología del asesino del gran duque Sergio.

Madrid 21.

En la reunion de los estudiantes en la Universidad de San Petersburgo, se preconizó la muerte del general gobernador de aquella capital.

Al salir de la Universidad se organizaron en manifestacion, llevando una bandera, en la que se leía: ¡Muera el verdugo!

En el salon de la Universidad habian destrozado el retrato del Czar.

En las calles no se perturbó el orden.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

REPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiónes del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua.

Farmacías y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Nueva.

Olivos de Valencia de 2 y 3 años

Incertados de sevillana y blanqueta

Se hallan de muestra en la carretera de Villa-Cárlos frente el fiato de Calafiguera.

El que desee comprar puede dirigirse al valenciano Francisco Llopis (Estanco del muelle).

En dicho Estanco hay de muestra algarrobos. 3-6

ISLA DE COLOM

Queda terminantemente prohibido el tránsito sobre dicha isla sin el correspondiente permiso del propietario.

El Guardia Jurado Cristóbal Serra está encargado del exacto cumplimiento de esta prohibición.

PARA VENDER

Lo está una casa en el pueblo de Villa-Cárlos, calle Buena Vista número 7.

Informes, Deyá, 16.—Mahon. 3-6

EL BAZAR

DE

Francisco Pons Carreras

Temporada de invierno

Capas: Gran rebaja de precios, desde 15 á 100 pesetas.

PREVENCIÓN CONTRA LOS CATARROS

Rusos primera calidad forrados de buenos casimirs á 30 pesetas uno.

Antes de comprar dichas prendas visitad esta antigua y acreditada casa.

Calle Nueva, 37 y Hannover, 11

Mr. Enrique Sardet,

CALEJISTA FRANCÉS

AGRADECIDO á las deferencias que ha recibido de este respetable público desde su llegada á esta ciudad y visitas hechas en los demás pueblos de esta isla antes de emprender viaje para su país natal, ha creído prudente avisar á los pacientes en

callos, uñeros, ojos de gallo (uy de poll), juanetes

y toda duricia en los piés, que hasta fines de este mes, lo tendrán á su disposición; y para que no les sea molesto pueden dar aviso en el

CENTRO CICLISTA, calle de las Moreras

1-3

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metàlica, luxosament litografiada conté 12 papers; era preparar 12 litres d'aigua —Demàninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Hereros. Rambla Flores: J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1900

Capital 20.000.000 de pesetas

Domicilio social BILBAO en el edificio de su propiedad, Estacion, núm. 5

Seguros de

Incendios

Marítimos y

Valores.

Agente en Menorca: D. MIGUEL THOMAS.—Cardona y Orfila, 30

NODRIZA

Una residente en S. Luis, calle Mayor n.º 45, desea encontrar criatura para amamantar.

EN

la carpintería de Gimenez, calle Arravaleta número 15, se necesita un aprendiz que sepa algo del oficio. 1-3

M. C. Butsems y Fradera

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.—BARCELONA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos—Piedra artificial

Granito Artificial y de Mosaicos Romanos y Venecianos

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

PRECIOS Y CONDICIONES VENTAJOSAS

Para encargos y catalogos ilustrados, dirigirse al representante en Menorca, D. Juan T. Vidal, Doctor Orfila, 10.—Mahon.

Q. E. P. D.

D.^a Rosa Pons viuda de Domingo

HA FALLECIDO

después de recibidos los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos D. Juan y D. Antonio Domingo Pons, hijas políticas D.^a Mariana Tudurí y doña Margarita Orfila, nieto, hermanas políticas, presente y ausente, sobrinos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y suplican encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las diez y media.

Casa mortuoria, Nueva, 25.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Mahon 21 Febrero 1905.